CONTRATO No 4560 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Clase de Contrato:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**
Entidad Contratante:	ALCALDIA DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD
Contratista:	**MARIBEL ALMANZA GIL**
Supervisor y/o Interventor	**DAVID GIRALDO ROSERO**
Objeto del Contrato:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES (PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, POSCONTRACTUAL) DESARROLLADAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD***
Valor del Contrato	**DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($12.600.000)**
Plazo del contrato:	**3 MESES Y 11 DIAS**
Fecha De Inicio:	***10/09/2024***
Fecha Terminación:	***20/12/2024***
Prorroga	
Observaciones por adiciones:	

El supervisor acogiéndose al Decreto 0587 de abril 07 de 2022 por medio del cual adopta el manual de supervisión e interventoría de los contratos que celebre la Administración Central y el Decreto 514 de febrero 23 de 2024, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Municipio de Pereira se suscribe el acta de terminación, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato.

Dada en Pereira a los **20** días de **DICIEMBRE** de 20**24**

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron

DAVID GIRALDO ROSERO
Supervisor

MARIBEL ALMANZA GIL
Contratista

Elaboró: Martta Bibiana Fernández Moreno

El Suscrito, Director Operativo de competitividad, DAVID GIRALDO ROSERO

CERTIFICA

Que, una vez revisado el INVENTARIO DOCUMENTAL (anexo Formato Único de inventario FUID), entregado por: **MARIBEL ALMANZA GIL**, quien se identifica con cédula de Ciudadanía Nro: 66708525, en su calidad de:

- () Servidor público (empleado público), vinculado al cargo: _____ código: _____ Grado: _____
- (X) Contratista, según contrato Nro:4560 del año: 2024,

Se certifica que la persona en mención, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto del manejo de la documentación de archivos de gestión, satélite, central o histórico (legajos, expedientes, cajas de Archivo), que estuvieron a su cargo durante el tiempo que laboró o prestó sus servicios en la Secretaría y/o Dependencia la Dirección Operativa de la Competitividad, Secretaria de Desarrollo Económico y de Competitividad.

En constancia de lo anterior, se firma en Pereira a los 20 días de diciembre del 2024

FIRMA
Nombre: DAVID GIRALDO ROSERO
Cargo: Director Operativo de competitividad
Dependencia y Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

Observación: En el caso del Servidor Público o Contratista no tenga a cargo Inventario Documental, no se requiere anexar el Formato Único de Inventario Documental-FUID.

A. **FECHA DILIGENCIAMIENTO: 20 de diciembre de 2024**

B. **TIPO DE NOVEDAD**

FUNCIONARIOS				CONTRATISTAS	
Vacaciones		Pensión		Suspensión del contrato	
Incapacidad		Traslado		Terminación del contrato	x
Permiso		Desvinculación		Otro	
Licencia		Suspensión		Cuál:	
En comisión		En cargo			

C. **DATOS PERSONA QUE PRESENTA NOVEDAD**

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÒN
ALMANZA GIL	MARIBEL	66.708.525

D. **PARTE FUNCIONAL**

DEPENDENCIA	PROCESO	CARGO/PROFESIÒN	TIPO DE VINCULACIÓN	
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD		CONTRATISTA	Funcionario	
			Contratista	X

E. **SITUACIÒN DE ACTIVIDADES ENCOMENDADAS**

ITEM	DENOMINACIÓN O ASUNTO	ESTADO		FECHA EN QUE SE DEBE ENTREGAR	¿EN QUÈ MEDIO?	PERSONA QUE DEBE ENTREGARSE LA INFORMACIÓN	OBSERVACIÒN
		I	I				
1.	*Proyectar y revisar actos administrativos, respuestas a derechos de petición, tutelas, respuesta a solicitudes de entes de control y demás documentos de carácter jurídico que se requieran.*		**X**	**20/12/2024**	Drive y Correo de Archivo de la SDEY	DAVID GIRALDO ROSERO	Las evidencias se encuentran en el drive del correo de archivo proporcionado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en la carpeta respectiva del contratista.

2.	Prestar apoyo en la revisión, estudio jurídico y seguimiento de los procesos contractuales en todas sus etapas (precontractual, contractual y poscontractual) de la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad		**X**	**20/12/2024**	Drive y Correo de Archivo de la SDEY	DAVID GIRALDO ROSERO	Las evidencias se encuentran en el drive del correo de archivo proporcionado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en la carpeta respectiva del contratista

3.	*Apoyar la supervisión y revisión de informes de personas naturales y jurídicas que se le asignen*		**X**	**20/12/2024**	Drive y Correo de Archivo de la SDEY	DAVID GIRALDO ROSERO	Las evidencias se encuentran en el drive del correo de archivo proporcionado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en la carpeta respectiva del contratista
4.	Apoyar la revisión y verificación de los documentos anexos entregados por los contratistas en los informes mensuales		**X**	**20/12/2024**	Drive y Correo de Archivo de la SDEY	DAVID GIRALDO ROSERO	Las evidencias se encuentran en el drive del correo de archivo proporcionado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en la carpeta respectiva del contratista
5.	Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad en la elaboración de informes técnicos, reporte mensual del cumplimiento de acciones para entes de control y consultas ciudadanas, respuesta a comunicaciones, solicitudes y/o presentaciones requeridas, así como en la participación de reuniones, y en la ejecución de actividades relacionadas con encuestas, y todas las demás que se le encomienden, garantizando el registro adecuado y oportuno de las actividades en los		**X**	**20/12/2024**	Drive y Correo de Archivo de la SDEY	DAVID GIRALDO ROSERO	Las evidencias se encuentran en el drive del correo de archivo proporcionado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en la carpeta respectiva del contratista

	formatos, plataformas y herramientas virtuales adoptadas por la Alcaldía y la Secretaría						

6.	Realizar entrega mensual de los documentos producto de su contrato conforme a las normas de gestión documental		**X**	**20/12/2024**	Drive y Correo de Archivo de la SDEY	DAVID GIRALDO ROSERO	Las evidencias se encuentran en el drive del correo de archivo proporcionado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en la carpeta respectiva del contratista

F. **INFORMACIÓN ADICIONAL**

ITEM	TEMAS	COMENTARIOS
1.	Información sobre personal bajo a su responsabilidad	N/A
2.	Factores que afectan adversamente la gestión	N/A
3.	Proyectos en ejecución	N/A
4.	Obligaciones de orden técnico, judicial, pagos que deban ser atendidos.	N/A
5.	Informes de control que involucre su gestión.	N/A

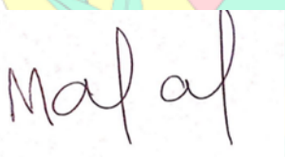
G. **DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE**

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÓN	CARGO/PROFESIÒN
GIRALDO ROSERO	DAVID	4.520.308	Director Operativo de Competitividad/Supervisor

H. **OBSERVACIONES**

DE LA PERSONA QUE ENTREGA	DE LA PERSONA QUE RECIBE
MARIBEL ALMANZA GIL	DAVID GIRALDO ROSERO

I. **FIRMAS**

PERSONA QUE ENTREGA	PERSONA QUE RECIBE
	
FIRMA	**FIRMA**
NO. IDENTIFICACIÓN	**NO. IDENTIFICACIÓN**
66.708.525	4.520.308
FECHA: 20/12/2024	**FECHA: 20/12/2024**

Proyectó: Martta Bibiana Fernandez Moreno
Abogada contratista

Alcaldía de PEREIRA

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

Version: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31de 2017

Supervisor: DAVID GIRALDO ROSERO	**Fecha de la Evaluación: 20/12/2024**
Cargo: Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad	**Fecha iniciación del contrato: 10/09/2024** **Fecha terminación del contrato: 20/12/2024**
Empresa y/o Contratista: MARIBEL ALMANZA GIL C.C: 66.708.525	**Contrato No: 4560 DE 2024**
Representante legal:	

Tipo de Proceso	X Contratación Directa	❑ 10% Menor Cuantía	❑ Selección Abreviada Menor cuantía	❑ Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial	❑ Licitación Publica	❑ Concurso de Méritos ❑ Otros Cuál:

Objeto del contrato: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES (PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, POSCONTRACTUAL) DESARROLLADAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.***

CALIFICACIÓN		
SIEMPRE	**CASI SIEMPRE**	**NUNCA**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen en la minuta del contrato y en la propuesta del contratista, aceptada por el Municipio de Pereira.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar

FACTOR A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El contratista fue idóneo para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
8. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?*	X		
PUNTUACIÓN			

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 24	X
BUENO: Cuando el puntaje es entre 19 y 23 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
ACEPTABLE: Cuando el puntaje es entre 14 y 18	
DEFICIENTE: Cuando el puntaje es entre 8 y 13 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

OBSERVACIÓN: Describa brevemente los sucesos más relevantes que se presentaron con el contratista.
ASPECTOS POSITIVOS DEL CONTRATISTA
ASPECTOS NEGATIVOS DEL CONTRATISTA
COMPROMISOS (Cuando Es Una Evaluación De seguimiento y/o Su Medición Este En El Rango Aceptable)

MARIBEL ALMANZA GIL
Contratista

DAVID GIRALDO ROSERO
Supervisor

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CONTRATO 4560 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y MARIBEL ALMANZA GIL

CRISTIAN DAVID TORO CALLE mayor de edad, domiciliado en Pereira, identificado con la cédula de ciudadanía 1.088.263.190 de Pereira obrando en calidad de Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad encargado del municipio de Pereira, según consta en el acta de posesión número 011 del 01 de enero del 2024, en su calidad de delegado del Alcalde según Decreto **006** del **2024**, quien está autorizado para contratar mediante el Acuerdo No. 22 de diciembre de 2023, expedido por el Concejo Municipal, y en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (Articulo 11, Numeral 3°, Literal b), Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios y que para los efectos de la presente en representación del **MUNICIPIO**, el supervisor del contrato **DAVID GIRALDO ROSERO** identificado con cédula N° **4.520.308** y **MARIBEL ALMANZA GIL,** identificada con CC 66.708.525**,** quien se denomina el contratista, del contrato de prestación de servicios profesionales No. **4560** de 2024, y cuyo objeto : ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES (PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, POSCONTRACTUAL) DESARROLLADAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD,*** de conformidad con lo dispuesto en la normatividad el artículo 60 de la ley 80 de 1993 (modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007), el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios**;** proceden las partes contratantes de igual forma, a liquidar el citado contrato en los siguientes términos:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios de profesionales	
NÚMERO DE CONTRATO:	Nº 4560 de 10 del septiembre de 2024	
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	Secretaría de desarrollo Económico Y Competitividad	
CONTRATISTA:	**MARIBEL ALMANZA GIL**	
OBJETO:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES (PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, POSCONTRACTUAL) DESARROLLADAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD***	
VALOR:	*12.600.000*	
ADICIONES:	0	
VALOR TOTAL:	*12.600.000*	
COMPROMISOS PRESUPUESTALES:	**CONTRATO:**	7877 de 10/09/2024
	ADICIONES:	0
PLAZO INICIAL:	3 meses y 11 días	

Scanned with CamScanner

FECHA DE INICIO:	10 de septiembre del 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20 de diciembre del 2024	
PRÓRROGAS:	0	
SUSPENSIONES:	0	
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA:	20 de diciembre del 2024	
MODIFICACIONES	**N/A**	
CESIONES:	**CEDENTE:**	**N/A**
	CESIONARIO:	**N/A**

VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL: El contratista de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, cumplió con los aportes al sistema general de seguridad social, para lo cual se anexa la certificación respectiva.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES: De acuerdo con el objeto contractual, las labores realizadas por el contratista hasta la fecha actual, el informe de supervisión certifica el SI recibo a satisfacción de la labor contratada hasta el estado actual del contrato; por lo tanto, es procedente liquidar el presente contrato.

2. SITUACIONES CONTRACTUALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. Adición **(No)** 1° En tiempo: **(No)** 2° En dinero: **(No)**
b. Suspensión: **(No)**
c. Reclamación económica **(No)**
d. Cesión del contrato **(No)**

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	***$12.600.000***	
VALOR EN ADICIONES	-0-	
VALOR TOTAL CONTRATO	***$12.600.000***	
a. Pagos realizados al contratista		***$12.120.000***
b. Saldos adeudados por la entidad al contratista	- 0 -	
c. Sumas adeudadas por el contratista a la entidad	- 0 -	
d. Saldo a liberar		$480.000
SUMAS IGUALES	***$12.600.000***	***$12.600.000***

LIBERACIÓN DE SALDOS: en caso de existir saldo a liberar, se solicita a la Secretaría de Hacienda liberar del compromiso presupuestal Nº 7877 del 10 de

Scanned with CamScanner

septiembre del 2024 por la suma establecida como saldo a liberal (literal d) del cuadro anterior.

4. DOCUMENTOS SOPORTES ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL:

Hacen parte de la presente acta de liquidación bilateral los siguientes documentos soportes:

-Acta de terminación bilateral.
-Informe de ejecución suscrito por el Supervisor.

5. ECUACIÓN CONTRACTUAL (DECLARACIÓN DE PAZ SALVO)

Las partes declararán que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, en relación con el contrato de **prestación de servicios profesionales No. 4560** de 2024, que mediante la presente acta se liquida, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217 del decreto 019 de 2012.

En consecuencia, el contratista **MARIBEL ALMANZA GIL**, renuncia a cualquier reclamación judicial y extrajudicial respecto de las obligaciones derivadas del contrato que se liquida.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

6. EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN

- La presente liquidación, se entiende como una instancia de solución de controversias entre las partes, de no existir salvedades elimina la posibilidad de demandas posteriores y de existir reduce el ámbito de controversias judiciales a las mismas, excluyendo el debate relacionado con los acuerdos contenidos en el acta.

- La liquidación del presente contrato presta mérito para su cobro coactivo y constituye un título ejecutivo, siempre que en ella conste una obligación clara, expresa y exigible según lo disponen el numeral 3 del artículo 99 y el numeral 3 del artículo 297 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

- El acta de liquidación es una expresión clara y manifiesta de las partes de que el contrato ha sido terminado. Una vez liquidado el contrato sin salvedades, las partes no pueden alegar los mismos hechos en los que constan los acuerdos del acta de liquidación.

Scanned with CamScanner

Para constancia se firma en el Municipio de Pereira a los 20 días del mes de **DICIEMBRE** de **2024**.

CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario de Desarrollo económico
Y Competitividad

MARIBEL ALMANZA GIL
Contratista

DAVID GIRALDO ROSERO
Supervisor

Revisó: Ana María Ocampo/Contratista
Proyectó: Martta Bibiana Fernandez Moreno

Scanned with CamScanner